Diez marauedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y NOVENTA Y TRES.

De Cierto en que por el se da por escusado el Alferez Fernando Ramos de la Mag. depositario de el Rl. Seruicio de Milicias y en su lugar se nombra Antonio Vazquez

En la villa de Cieza en veinte y un dias del mes de Julio de mill seiscientos y noventa y tres los señores Don Diego Ygnacio de Soloçano Cau.º Profeso de la Orden de Santiago Caballerizo de la Reyna Madre Nuestra señora gouernador de esta dha villa y las demas de su partido por su mag.d = D. Manuel Martin Talon Alferez mayor = Don Lorenço Martin Blazquez y Padilla Alg.l mayor = Don Fran.co Bordoñez Martin y Pedro Martin Montiel Regidores Justicia y Regimiento de esta dha villa estando juntos en su ayuntam.to como lo an de uso y costum para en el conferir las cosas de cantera al seruicio de Dios bien y utilidad de esta republica = Dixeron que por quanto en esta villa se a dado peticion por parte de Fernando Rabasco Martinez de Sola Regidor perpetuo de esta dha villa y depositario del Rl. Seruicio de Milicias de Mayo su partido haciendo representacion de a llamarse